



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MINERA ECUAPAS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 157467
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FREDDY GUSTAVO QUIJANO LAIME
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PAN AMERICAN SILVER CORP
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CANADIENSE
DOMICILIO: VANCOUVER - CANADA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FREDDY GUSTAVO QUIJANO LAIME
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 020088843-6
DOMICILIO: QUITO - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Table with 5 columns: No., Nombre y Apellidos completos, Estado Civil, Nacionalidad, Domicilio. Row 1: COTIZA EN BOLSA DE VALORES

Handwritten signature of Freddy Quijano

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA



Número: 2014-17-01-08- D

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **27 DE AGOSTO DEL 2014** ante mí, JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo del Distrito Metropolitano, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento: QUIJANO LAIME FREDDY GUSTAVO (020088843-6), ecuatoriano, casado, Apoderado de la compañía PAN AMERICAN SILVER CORP; mayor de edad, con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica constante en el DOCUMENTO PRIVADO que en este momento se les pone a la vista. Al efecto y sin que esto implique que el suscrito Notario declare ser verdadera la obligación, o cierto el contenido del documento, la compareciente, que personalmente ha revisado el documento y ha sido advertida de la gravedad del jurar y de las penas para el caso de incurrir en falso testimonio o perjurio, juramentada en legal forma manifiesta: "Con plena capacidad, libertad y conocimiento, reconozco expresamente que la respectiva firma y rúbrica constante en el documento que se me exhibió, es la que utilizo, respectivamente, en todos mis actos públicos y privados." Leída que le fue la presente Acta a la compareciente, se ratifica en el contenido de la misma y firma conmigo, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se realizó de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial y 195 del Código de Procedimiento Civil.


QUIJANO LAIME FREDDY GUSTAVO
020088843-6

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM

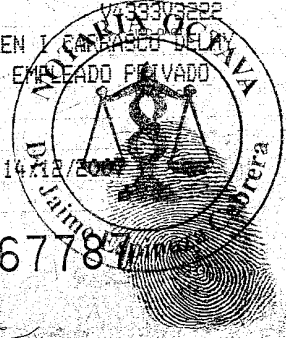


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020088843-6
 QUIJANO LAIME FREDDY GUSTAVO
 SOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 16 NOVIEMBRE 1964
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO M
 C.C. 002-0385 01008 M
 SOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1964
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V5222
 CASADO CARMEN Y CARABO DELA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GUSTAVO QUIJANO
 CARMEN LAIME
 QUITO
 14/12/2009
 REN 2667787
 PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014


003 - 0261 **0200888436**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUIJANO LAIME FREDDY GUSTAVO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	PARCELEN	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a **27 AGO 2014**
 Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTON QUITO



The Law Society
of British Columbia



THIS IS TO CERTIFY THAT **Delaney J. FISHER** of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on May 20, 2003, and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

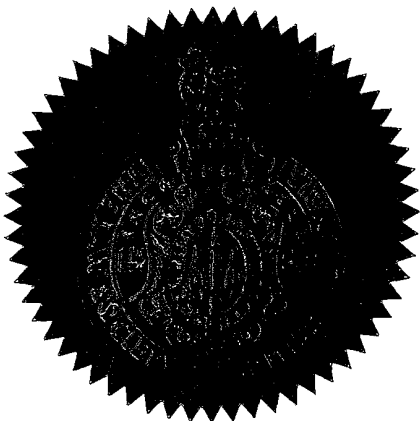
Delaney J. FISHER has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public;

AND THAT I have compared the signature of **Delaney J. FISHER** subscribed to the attached instrument with a specimen signature of **Delaney J. FISHER** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on April 7, 2014.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "A. Treleaven".

Alan Treleaven
Director, Education & Practice





República del Ecuador
Consulado General
Vancouver. B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que antecede. el suscrito Etienne E. V Walter, Cónsul General a.h. certifica que es auténtica siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan TRELEAVEN, Director Education & Practice, The Law Society of British Columbia, VANCOUVER, Canada

Número de actuación: 042-14

Partida arancelaria: III. 15.8

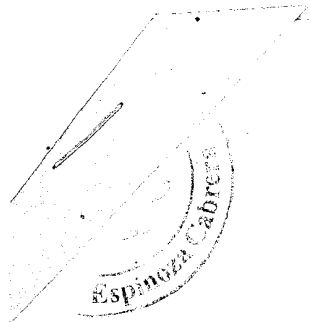
Valor de la actuación US\$: 50.00

Vancouver, a 11 ABR. 2014

Walter

Etienne E. V Walter
Cónsul General a.h.





OFFICER'S CERTIFICATE

I, Geoffrey A. Burns, President, Chief Executive Officer and Director of Pan American Silver Corp. (the "Company"), hereby certify that the attached Special Power of Attorney was granted to Freddy Gustavo Quijano Laime on December 20, 2012.

GEOFFREY A. BURNS
President, Chief Executive Officer
and Director

Executed before me at Vancouver, British
Columbia, this 4th day of April, 2014.

Delaney Fisher
Notary Public in and for the
Province of British Columbia, Canada
My commission is unlimited as to time.



PODER ESPECIAL

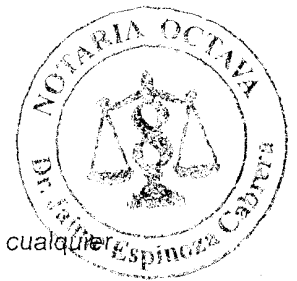
PAN AMERICAN SILVER CORP., una compañía debidamente creada y existente bajo las leyes de British Columbia, **CANADA**, que está debidamente inscrita y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, domiciliada en la ciudad de **VANCOUVER, provincia de British Columbia, CANADA** (en adelante, referida como la "Mandante"), por el presente documento otorga un poder especial a nombre de la Mandante, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1 De conformidad con la reforma al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras con capital social representado únicamente por acciones o participaciones nominativas, y con acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna actividad empresarial en Ecuador (en adelante, referido como "el país"), ni habitual ni ocasionalmente, no se considerarán como establecimientos permanentes en el país y no estarán obligadas a establecerse en Ecuador según la Sección XIII de la Ley de Compañías o a inscribirse en el Registro de Contribuyentes o a presentar declaración de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en el país un apoderado o representante, según referido en el primer inciso del mencionado Artículo 6, quien bajo ninguna circunstancia será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El Poder del representante no necesita registrarse o ser publicado en la prensa, pero debe ser conocido por la compañía ecuatoriana de la cual la compañía extranjera es socia o accionista.
- 1.2 **La Mandante**, una compañía debidamente creada, existente y registrada de conformidad con las leyes de British Columbia, Canadá, es accionista de la compañía ecuatoriana llamada **MINERA ECUAPAS S.A.**

SEGUNDA.- PODER:

Por el presente documento, Geoffrey A. Burns, en su calidad de Representante Legal de la Mandante, y quien se encuentra debidamente autorizado por la Mandante, según documento de poder que se adjunta denominado Certificate of Incumbency de Pan American Silver Corp. de fecha 20^{ta} de diciembre de 2012, otorga Poder Especial, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor del Ing. Freddy Gustavo Quijano Laime, ciudadano ecuatoriano, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 020088843-6 (en adelante, referido como el "**Mandatario**"), para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda, en la República de Ecuador, contestar demandas presentadas en contra de la Mandante, y cumplir con los deberes y las obligaciones generales de la Mandante, según lo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador; con cargo a informar sobre cualquiera de ellos a la Mandante inmediatamente, bajo responsabilidad.



La Mandante se reserva el derecho a revocar este Poder Especial en cualquier momento, a su entera discreción.

Este Poder Especial y cualquier disputa, controversia, procedimientos o demandas de cualquier naturaleza, que se deriven de, o se relacionen a este documento, estarán regidas por, e interpretadas de conformidad con las Leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el otorgamiento del presente Poder Especial ha sido debidamente ejecutado en la ciudad de Vancouver, provincia de British Columbia, CANADA, el 20th día de diciembre del año 2012

Executed before me at Vancouver, British Columbia, this 20th day of December, 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Charlene E. Le Beau', written over a horizontal line.

Charlene E. Le Beau
Notary Public in and for the
Province of British Columbia, Canada
My commission is unlimited as to time.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Geoffrey A. Burns', written over a horizontal line.

Geoffrey A. Burns
President, Chief Executive Officer
& Director of Pan American Silver Corp.

La Sociedad de Derecho
De la Columbia Británica

SELLO



ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE **Delaney J. FISHER** de la Ciudad De Vancouver, en la Provincia de Columbia Británica, fue llamado como *Abogado* y admitido como Solicitante de la Corte Suprema de la Columbia Británica el 20 de Mayo de 2003, y sigue los Roles de Abogados y Procuradores de la Sociedad en buena reputación;

Cada práctica de un procurador y Abogado de la Corte Suprema de Columbia Británica es como un Notario Publico de esta Provincia de Columbia Británica.

Delaney J. FISHER tiene todo los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Publico.

Y QUE HAN comparado la firma de **Delaney J. FISHER**, suscrito en el documento adjunto con una muestra de la firma de **Delaney J. FISHER**, presentado en esta oficina y en creencia de que en verdad la firma es autentica.

DADO BAJO mi mano y el sello de la Sociedad de Derecho de la Columbia Británica, en Abril 7, 2014.

firma

SELLO

Alan Treleaven

Director, Educación y Práctica

845 calle Cambie, Vancouver, Bc, Canada V6B 4Z9
T 604.669.2533 | f 604.669.5232
Sin-cargo 1.800. 903.5300 | TTY 604.443.5700
Sociedadlegal.bc.ca

SELLO DE AGUA



República del Ecuador
Consulado General
Vancouver. B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
Antecede. El suscrito Etienne E. V Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es autentica
Siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan Treleaven, Director, Educación y Práctica
Columbia Britanica, Canadad

Numero de actuación: 042-14
Partida Arancelaria: III .15.8
Valor de la actuación USS: 50.00
Vancouver, a 11 abril 2014

Firma
Etienne E. V Walter
Consul General a.h SELLO

HOLOGRAFICO

LOGOTIPO



PODER ESPECIAL

PAN AMERICAN SILVER CORP., Una compañía debidamente creada y existente bajo las leyes de British Columbia, **CANADA**, que esta debidamente inscrita y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, domiciliada en la ciudad de **VANCOUVER**, provincia de **British Columbia, CANADA** (en adelante, referida como la "Mandante"). Por el presente documento otorga un poder especial a nombre de la Mandante, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1 De conformidad con la reforma al artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras con capital social representado únicamente por acciones o particiones nominativas, y con acciones o particiones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna actividad empresarial en Ecuador (en adelante, referido como "el País"). Ni habitual ni ocasionalmente, no se consideraran como establecimientos permanentes en el país y no estarán obligadas a establecerse en Ecuador según la Sección XIII de la Ley de Compañías o a inscribirse en el Registro de Contribuyentes o a presentar declaración de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en el país un apoderado o representante, según referido en el primer inciso del mencionado Artículo 6, quien bajo ninguna circunstancia será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El Poder del representante no necesita registrarse o ser publicado en la prensa, pero debe ser conocido por la compañía ecuatoriana de la cual la compañía extranjera es socia o accionista.
- 1.2 La **Mandante**, una compañía debidamente creada, existente y registrada de conformidad con las leyes de British Columbia, Canadá, es accionista de la compañía ecuatoriana llamada **MINERA ECUAPAS S.A.**

SEGUNDA.- PODER:

Por el presente documento, Geoffrey A. Burns, en su calidad de Representante Legal de la Mandante, y quien se encuentra debidamente autorizado por la Mandante, según documento de poder que se adjunta denominado Certificate of Incumbency de Pan American Silver Corp. De fecha 20 de diciembre de 2012, otorga Poder Especial, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor del Ing. Freddy Gustavo Quijano Laime, ciudadano ecuatoriano, portador de la Cedula de Ciudadanía N. 020088843-6 (en adelante, referido como el "**Mandatario**"), para que a nombre y en representación de la Mandante, pueda, en la Republica de Ecuador, contestar demandas presentadas en contra de la Mandante, y cumplir con los deberes y las obligaciones generales de la Mandante, según lo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la Republica del



Ecuador; con cargo a informar sobre cualquiera de ellos a la Mandante Inmediatamente, bajo responsabilidad.

La Mandante se reserva el derecho a revocar este Poder Especial en cualquier momento, a su entera discreción.

Este Poder Especial y cualquier disputa, controversia, procedimientos o demandas de cualquier naturaleza, que se deriven de, o se relacionen a este documento, estarán regidas por, e interpretada de conformidad con las leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el otorgamiento del presente Poder Especial ha sido debidamente ejecutado en la ciudad de Vancouver, provincia de British Columbia, CANADA, el 20 de diciembre del año 2012.

Otorgada ante mi en Vancouver, Columbia Británica
El día 20 de diciembre de 2012,

FIRMA

Charlene E. Le Beau
Notario Publico en y para la Provincia de
Columbia Británica, Canadá
Mi comisión es ilimitada en cuanto tiempo

FIRMA

Geoffrey A. Burns
Presidente, Director Ejecutivo y
Director de Pan American Silver Corp.

SELLO DE AGUA



Yo, **JOSE IGNACIO VALLEJO FRANCO**, declaro bajo juramento que he realizado la traducción del idioma inglés al idioma castellano, de los documentos que acompaño con la presente en 9 (nueve) fojas útiles.

JOSE IGNACIO VALLEJO FRANCO

CC No. 1717878266

NÚMERO: 2014-17-01-08-D5681

RE

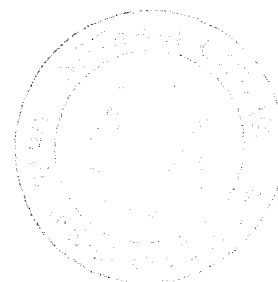
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

En Quito, **25 DE AGOSTO DEL 2014**, de conformidad con el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial y veinte y cuatro de la Ley de Modernización del Estado, DOY FE que la Firma y Rubrica del Traductor VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO, identificado con cédula de ciudadanía número 171787826-6, constante en el documento original en el idioma inglés traducido al idioma castellano que antecede en nueve fojas, es AUTÉNTICA, y para constancia firma en unidad de acto.


VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO




JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 171787826-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO FRANCO
JOSE IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLEJO LARREATEGUI HUGO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO LANDAZURI GICELA IVETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-10-30

FECHA DE EXPIRACION
2022-10-30

NOTARIA
D. Jaime Espinoza

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

029 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0137 1717878266
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO PARROQUIA 3
CANTON ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con la facultad prevista en el
artículo 5to. del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
y en la fe que la fotocopia de los documentos que
antecedan son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 25 AGO 2014

Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO




[Signature]

1717878266

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 de
artículo 19 de la Ley Notarial, DOY FE que las diez
fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección
con el documento exhibido, el cual fue devuelto al peticionario.

Quito, a 27 AGO 2014

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



The Law Society
of British Columbia



ESCANEAR

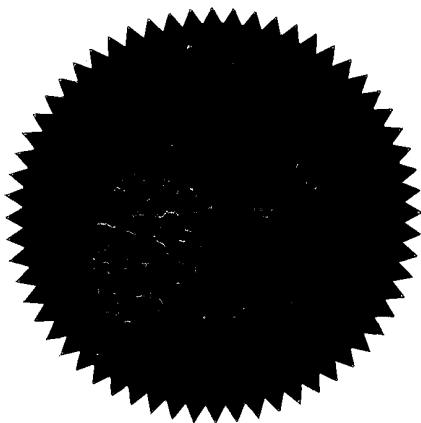
THIS IS TO CERTIFY THAT **Delaney J. FISHER** of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on May 20, 2003, and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

Delaney J. FISHER has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public;

AND THAT I have compared the signature of **Delaney J. FISHER** subscribed to the attached instrument with a specimen signature of **Delaney J. FISHER** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on April 7, 2014.



A handwritten signature in cursive script, reading "Alan Treleaven", positioned above a horizontal line.

Alan Treleaven
Director, Education & Practice

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica
siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan TRELEAVEN, Director Education
& Practice, The Law Society of British
Columbia, VANCOUVER, Canada

Número de actuación: 043-14

Partida arancelaria: III .15. 8

Valor de la actuación US\$: 50⁰⁰

Vancouver, a 11 ABR. 2014

Walter

Etienne E. V. Walter
Cónsul General a.h.



DECLARACION JURAMENTADA

Comparece al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, el Sr. Geoffrey A. Burns (en adelante, referida como el "Otorgante"), debidamente autorizado, en su calidad de Representante Legal de la compañía **PAN AMERICAN SILVER CORP.**, la misma que es una compañía debidamente creada y existente bajo las leyes de British Columbia, **CANADA**, que está debidamente inscrita y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, domiciliada en la ciudad de **VANCOUVER, provincia de British Columbia, CANADA**, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1.- La Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, expresa que: *"La sociedad extranjera que fuere accionista de una compañía anónima ecuatoriana y que estuviere registrada en una o más bolsas de valores extranjeras, en vez de la lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, mencionada en el inciso anterior, deberá presentar, en la misma forma, una declaración juramentada de tal registo y del hecho de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos"*.
- 1.2.- **PAN AMERICAN SILVER CORP.**, una compañía debidamente constituida y registrada de conformidad con las leyes de British Columbia, Canadá, y la misma que es accionista de la compañía ecuatoriana llamada **MINERA ECUAPAS S.A.**
- 1.3.- **PAN AMERICAN SILVER CORP.**, se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Toronto (Canadá) y en la Bolsa de Valores del NASDAQ (Estados Unidos de América), conforme lo certifican los documentos que se anexan al presente instrumento.

SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA:

Con los antecedentes expuestos, el Otorgante, en su calidad de Representante Legal de la compañía **PAN AMERICAN SILVER CORP.** y quien se encuentra debidamente autorizado como representante de esta Compañía, declara bajo juramento que: **PAN AMERICAN SILVER CORP.**, se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Toronto (Canadá) y en la Bolsa de Valores del NASDAQ (Estados Unidos de América) por lo que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones representativas del capital.

Esta Declaración Juramentada y cualquier disputa, controversia, procedimientos o demandas de cualquier naturaleza, que se deriven de, o se relacionen a este documento, estarán regidas por e interpretadas de conformidad con las leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el otorgamiento de la presente Declaración Juramentada ha sido debidamente ejecutado en la ciudad de Vancouver, provincia de British Columbia, CANADÁ, el 4 día de abril del año 2014.

Executed before me at Vancouver, British Columbia, this 4th day of April, 2014



Delaney J. Fisher
Notary Public in and for the
Province of British Columbia, Canada
My commission is unlimited as to time.



Geoffrey A. Burns
President, Chief Executive Officer
& Director of Pan American Silver Corp.



December 11, 2012

VIA EMAIL ONLY

lscott@panamericansilver.com

Ms. Liane Scott
Legal Administrative Assistant & IT Support
Pan American Silver Corp.

Livia Legault
Manager
Compliance & Disclosure
Toronto Stock Exchange
The Exchange Tower
130 King Street West
Toronto, Canada
M5X 1J2
T (416) 947-4250
F (416) 947-4596
livia.legault@tsx.com

RE: Pan American Silver Corp. (the "Company")

Dear Ms. Scott,

This will confirm that the Common Shares of Pan American Silver Corp. (Symbol: PAA) were listed for trading on Toronto Stock Exchange on October 9, 1984 and continue to be listed as of the date hereof.

If you have any questions, please do not hesitate to contact the undersigned.

Sincerely,
Toronto Stock Exchange

/s/Livia Legault

Livia Legault, CA

Review of applicant or listed issuer's document(s) is for the sole purpose of determining compliance with our rules, policies, rulings, forms, instructions and regulations. Our comments should not be relied upon as legal advice. Each applicant and listed issuer is responsible for determining its compliance with applicable corporate and securities laws. We are not responsible for the adequacy or accuracy of any document(s) made by an applicant or listed issuer with respect to such laws.

Sent via Electronic Delivery to: lscott@panamericansilver.com

December 12, 2012

Ms. Liane Scott
Legal Administrative Assistant and IT Support
Pan American Silver Corp.
1500 – 625 Howe Street
Vancouver, British Columbia
V6C 2T6

Re: Pan American Silver Corp. (the “Company”)
Nasdaq Symbol: PAAS

To Whom It May Concern:

In response to your request with regard to the Company’s listing on The Nasdaq Stock Market, Inc., please be advised of the following:

- The Company is currently listed on The Nasdaq Global Select Market;
- The Company first listed on The Nasdaq Stock Market on June 12, 1995.

If you have any questions regarding this matter, please contact me at +1 301 978 8027.

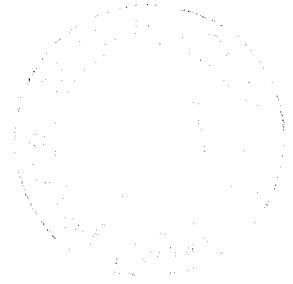
Sincerely,



Tom Choe
Lead Analyst
Nasdaq Listing Qualifications

La Sociedad de Derecho
De la Columbia Británica

SELLO



ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE **Delaney J. FISHER** de la Ciudad De Vancouver, en la Provincia de Columbia Británica, fue llamado como Abogado y admitido como Solicitante de la Corte Suprema de la Columbia Británica el 20 de Mayo de 2003, y sigue los Roles de Abogados y Procuradores de la Sociedad en buena reputación;

Cada práctica de un procurador y Abogado de la Corte Suprema de Columbia Británica es como un Notario Publico de esta Provincia de Columbia Británica.

Delaney J. FISHER ella tiene todo los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Publico.

Y QUE HAN comparado la firma de **Delaney J. FISHER**, suscrito en el documento adjunto con una muestra de la firma de **Delaney J. FISHER**, presentado en esta oficina y en creencia de que en verdad la firma es autentica.

DADO BAJO mi mano y el sello de la Sociedad de Derecho de la Columbia Británica, en Abril 7, 2014.

firma

SELLO

Alan Treleaven

Director, Educación y Práctica

845 calle Cambie, Vancouver, Bc, Canada V6B 4Z9
T 604.669.2533 | f 604.669.5232
Sin-cargo 1.800. 903.5300 | TTY 604.443.5700
Sociedadlegal.bc.ca

SELLO DE AGUA

Republica del Ecuador
Consulado General
Vancouver. B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
Antecede. El suscrito Etienne E. V Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es autentica
Siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan Treleaven, Director, Educación y Práctica
Columbia Británica, Canadá

Numero de actuación: 043-14
Partida Arancelaria: III .15.8
Valor de la actuación USS: 50.00
Vancouver, a 11abril 2014

Firma
Etienne E. V Walter
Consul General a.h SELLO

HOLOGRAFICO

DECLARACION JURAMENTADA

Comparece al otorgamiento de la presente declaración juramentada, el Sr. Geoffrey A. Burns (en delante, referida como el "Otorgante"), debidamente autorizado, en su calidad de Representante Legal de la compañía **PAN AMERICAN SILVER CORP.**, la misma que es una compañía debidamente creada y existente bajo las leyes de British Columbia, **CANADA**, que está debidamente inscrita y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, domiciliada en la ciudad de **VANCOUVER, provincia de British Columbia. CANADA**, de conformidad a las siguientes cláusulas.

PRIMERA.-ANTECEDENTES:

1.1.- La ley Reformatoria a la ley de Compañías del Ecuador, expresa que: *"La sociedad extranjera que fuere accionista de una compañía anónima ecuatoriana y que estuviere registrada en una o mas bolsas de valores extranjeras, en vez de la lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, mencionada en el inciso anterior, deberá presentar, en la misma forma, una declaración juramentada de tal registro y del hecho de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones y participaciones o títulos normativos"*

1.2.- PAN AMERICAN SILVER CORP., una compañía debidamente constituida y registrada de conformidad con las leyes de British Columbia, Canadá, y la misma que es accionista de la compañía ecuatoriana llamada **MINERA ECUAPAS S.A.**

1.3- PAN AMERICAN SILVER CORP., se encuentra registrada en la bolsa de valores de Toronto (Canadá) y en la bolsa de valores del NASDAQ (Estados Unidos de América), conforme lo certifican los documentos que se anexan al presente instrumento.

SEGUNDA.-DECLARACION JURAMENTADA

Con los antecedentes expuestos, el Otorgante, en su calidad de Representante Legal de la compañía **PAN AMERICAN SILVER CORP.** Y quien se encuentra debidamente autorizado como representante de esta Compañía, declara bajo juramento que: **PAN AMERICAN SILVER CORP.**, se encuentra registrada en la bolsa de valores de Toronto (Canadá) y en la bolsa de valores del NASDAQ (Estados Unidos de América) por lo que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones representativas del capital.

Esta Declaración Juramentada y cualquier disputa, controversia, procedimiento o demandas de cualquier naturaleza, que se deriven de, o se relacionen a este documento, estarán regidas por e interpretadas de conformidad con las Leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el otorgamiento de la presente Declaración Juramentada ha sido debidamente ejecutado en la ciudad de Vancouver, provincia de British Columbia, CANADÁ, el 4 de abril del año 2014.

Otorgada ante mí en Vancouver, Columbia Británica, el 4 de abril del año 2014.

FIRMA

FIRMA

Delaney J. FISHER

Notario Público en y para

La provincia de Columbia Británica, Canadá

Mi comisión es ilimitada en cuanto a tiempo.

SELLO DE AGUA

Geoffrey A. Burns

Presidente, Director Ejecutivo &

Director de Pan American Silver Corp



LOGOTIPO

Enviado vía correo electrónico a: lscott@panamericansilver.com

Diciembre 12, 2012

Señora Liane Scott
Asistente Legal Administrativo y de soporte IT
Pan American Silver Corp.
1500-625 Calle Howe
Vancouver, Columbia Británica

Re: Pan American Silver Corp. (la "compañía")
Nasdaq Symbol: PAAS

A quien me dirijo:

En respuesta a su solicitud con respecto a la cotización de la compañía en el mercado NASDAQ, Inc., le informamos de lo siguiente:

- La empresa actualmente cotiza en el Nasdaq mercado selecto global.
- La primera compañía cotiza en la bolsa de valores Nasdaq desde el 12 de Junio de 1995.

Si usted tiene alguna pregunta con respecto a este asunto, por favor comuníquese conmigo al 1 301 978 8027.

Sinceramente,

FIRMA

Tom Choe

Lector Analista

Nasdaq Listado de Calificaciones.

El NASDAQ mercado de valores LLC. 805 King Farm Blvd. Rockville, Md 20850- USA-
www.nasdaqomx.com

LOGOTIPO

Diciembre 11, 2012

SOLO POR VIA EMAIL

lscott@panamericansilver.com

Señora Liane Scott
Asistente legal administrativo de soporte de IT
Pan American Silver Corp.

livia legault
Gerente
cumplimiento & divulgación
Bolsa de Valores de Toronto
Edificio de Cambios
Calle 130 Rey Norte
Toronto, Canadá
M5X 1J2
T (416) 947-4250
F (416) 947-4596
Livia.legault@tsx.com

RE: Pan American Silver Corp. (la "Compañía")

Querida Sra. Scott,

Esto confirma que las acciones ordinarias de Pan American Silver Corp fueron admitidas a cotización en la Bolsa de Toronto el 9 de octubre de 1984 y continúan en la lista a partir de la fecha del presente.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor no dude en consultar con el suscrito y ponerse en contacto.

Sinceramente,
Bolsa de Toronto

Livia legault

Livia Legault, CA.

Revisión del solicitante o documento protegido emisor (es) es para el único propósito de determinar el cumplimiento de nuestras normas, políticas, reglas, formas, instrucciones y reglamentos. Nuestros comentarios no deben tomarse como consejo legal. Cada emisor solicitante y cotizado es responsable de determinar su cumplimiento con las leyes corporativas y de valores. No nos hacemos responsables por la veracidad o exactitud de cualquier documento (s) hecha por el solicitante o el respeto cotizada con el emisor a dichas leyes.

Yo, **JOSE IGNACIO VALLEJO FRANCO**, declaro bajo juramento que he realizado la traducción del idioma ingles al idioma castellano, de los documentos que acompaño con la presente en 11 (once) fojas útiles.


JOSE IGNACIO VALLEJO FRANCO

CC No. 1717878266

NÚMERO: 2014-17-01-08-D5679

RE


DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

En Quito, **25 DE AGOSTO DEL 2014**, de conformidad con el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial y veinte y cuatro de la Ley de Modernización del Estado, DOY FE que la Firma y Rubrica del Traductor VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO, identificado con cédula de ciudadanía número 171787826-6, constante en el documento original en el idioma inglés traducido al idioma castellano que antecede en once fojas, es AUTÉNTICA, y para constancia firma en unidad de acto.


VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO







JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171787826-6**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-09-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

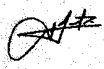

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V3333H222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLEJO LARREATEGUI HUGO FERNANDO


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO LANDAZURI GICELA IVETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-30

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

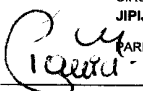


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

029 - 0137 **1717878266**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLEJO FRANCO JOSE IGNACIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	
QUITO	3	
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, **15 AGO 2014**

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1717878266